

saverá D.<sup>o</sup> Vicente Vougaron; que admita para el pago de la contrib.<sup>o</sup> del año de trece los recibos q.<sup>e</sup> se le presentaren de tropa, autorizados con el V.<sup>o</sup> y no de las Sres. D.<sup>o</sup> Agustín Cortillo; y D.<sup>o</sup> Monso Lucas Lucas; con la prevención de que á los Sujetos, que en esta circunstancia presentaren sus recibos de Tropa les haga entender D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Vicente esta Resolución del Ayuntam.<sup>to</sup> para que los interesados acudan á dhas. Sres. Regidores

Con lo que se concluyó este Ayuntam.<sup>to</sup> que firmaron dhas. Sres. Concurrientes; de que doy fe =

*[Signature]*  
*[Signature]*

Pedro Lopez Agustin Cortillo      Josef Flores  
 y Francisco  
 Narciso Muñoz  
 Juan Narcisita  
 Matz. Vierge      Antonio Gar. naring  
 Juan Josef Perez y Cortado      Monso Lucas  
 Jiner Baleraff      Dupany

Juan de S. Inocencia  
 Juan de S. Antonio Provincial  
 del D.<sup>o</sup> de C.  
*[Signature]*